



El primer paso, el más importante.

RESOLUCION EXENTA N°

015-1868

REF. : APLICA MULTA AL PROVEEDOR CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA. POR ATRASO EN LA ENTREGA DE ARTICULOS QUE SE INDICAN.

PUERTO MONTT, 25 OCT 2012

**VISTOS:**

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.557 de Presupuesto del Sector Público para el año 2012, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 015/26, del 04 de febrero de 2000 y N° 015/186 de 05 de diciembre de 2011, Resolución Exenta N° 015/ 2845 del 24 de Agosto 2010, que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

**CONSIDERANDO:**

1. Que por Orden de Compra N° 853-396-CM12, de fecha 09 de octubre de 2012 se dispuso la contratación al proveedor, CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA. Rut: 76.596.5870-5, para la adquisición de insumos computacionales para proveer oficinas de la Dirección Regional del programa 01 de la Región de los lagos.

2.- Que de acuerdo a la Orden de Compra N° 853-396-CM12, el plazo de entrega es de 03 días hábiles.

3.- Que el proveedor no hace entrega del artículo cinta para impresora OKI 52107001, por falta de stock, por lo que envía nota de crédito N° 9556.

4.- Que por motivos ajenos a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, el proveedor: CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA, no hace entrega total de los artículos adquiridos en el plazo solicitado.

ARTICULOS	Fecha acordada de entrega	Fecha Entrega	Días de atraso	Cantidad recep.	Precio Neto	Valor total Neto	2% multa	Valor Multa
TONER HP Q2612A	12-10-2012	22-10-2012	5	5	26.713	133.565	2.671	13.355
TONER HP Q6511A	12-10-2012	22-10-2012	5	6	47.115	282.690	5.654	28.270
CARTUCHO DE TINTA HP C9351A2	12-10-2012	22-10-2012	5	8	5.219	41.752	835	4.175
TONER HP CB435A	12-10-2012	22-10-2012	5	12	24.245	290.940	5.819	29.095
TONER HP Q7553A	12-10-2012	22-10-2012	5	6	30.081	180.486	3.610	18.050
TONER HP CE505A	12-10-2012	22-10-2012	5	8	27.709	221.672	4.433	22.165
CARTUCHO DE TINTA CANON CL-211	12-10-2012	22-10-2012	5	8	11.387	91.096	1.822	9.110
						Valor total neto		124.220
						Valor total multa		124.220

5.-Que de acuerdo a la Licitación N° 2239-23-LP09, se establece la aplicación de multa de un 2%, por cada día de atraso en la entrega de la adquisición.

6.- Que es necesario la dictación de un acto administrativo que lo disponga.

### RESUELVO

1°. Aplíquese al Proveedor: CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA. Rut: 76.596.5870-5, una multa ascendente a la suma de **\$124.220.-** (Ciento Veinticuatro Mil Doscientos Veinte Pesos), por el atraso en la entrega de los artículos adquiridos.

2°. Descuéntese al proveedor: CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA. Rut: 76.596.5870-5, del pago correspondiente el valor total de la multa, el monto de **\$124.220.-** (Ciento Veinticuatro Mil Doscientos Veinte Pesos), por el atraso en la entrega de los artículos señalados.

3°. Notifíquese de la presente Resolución Exenta al proveedor, mediante publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARIA PAZ MARTINEZ VIDAL**  
Educatora de Parvulos  
Directora Regional



MPMV/HOV/DPV/CSM/HJCR/hcr  
**Distribución:**

- Rec. Financieros
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes